



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226831613991

Fecha: 22-12-2022

20226831613991

Código de dependencia: 683

Señor

ANA LUCRECIA IBAGUE TRIVIÑO

Dirección: KR 26 41 22 SUR

Ciudad.

Asunto: Respuesta radicado No. 20224602725952

Una vez leído y analizado su escrito del asunto, el cual se contrae a solicitar:

"... SE COMUNICA CIUDADANA EL DIA 15/08/2022 A LAS 10:25AM, QUIEN MANIFIESTA QUE EN LA CARRERA 25 # 41-21 BARRIO INGLES LOCALIDAD RAFAL URIBE URIBE, FUNCIONA EMPRESA FABRICANTE DE CAJAS FUERTES, DESDE LA 6AM HASTA LAS 10AM DE LUNES A DOMINGO, LA MAQUINARIA UTILIZADA GENERA DEMASIADO RUIDO, AFECTANDO LA TRANQUILIDAD Y DESCANSO DE LOS RESIDENTES, ADICIONAL SU VIVIENDA SE ESTA AVERIADA, REFIERE YA HABER LLAMADO LA ATENCION A ESTAS PERSONAS QUIENES HACEN CASO OMISO, DE IGUAL MANERA REPORTO ANTE ALCALDIA LOCAL Y TAMPOCO HAN REALIZADO INTERVENCION, INDICA QUE SEGUN USO DE SUELO ESTE SECTOR ES RESIDENCIAL Y NO ES PERMITIDO EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE TIPO DE EMPRESAS..."

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe ordenó mediante memorando No. 20226830020003 realizar visita técnica con el fin de verificar la actividad económica y el uso de suelo del establecimiento de comercio ubicado en la CARRERA 25 # 41-21.

De encontrarse algún incumplimiento a los dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, se remitirá el informe técnico a la Inspección de Policía de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

En tal sentido y una vez puesta en conocimiento las actividades desplegadas por esta Alcaldía Local, informamos que, cualquier información adicional estaremos prestos a dar respuesta.

Cordialmente;

Marlene Alcira Meléndez Pérez
MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ

Profesional Especializada 222 - 24 Área de Gestión Políciva y Jurídica

Proyector: Wilmer Javier Hernández Lasso - CPS- 023-2022

Alcaldía Local de Rafael
Uribe Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 110851
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F066
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.